



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1996

IV Legislatura

Número 18

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Cultura y Educación al objeto de que informe sobre el contenido y conclusiones del encuentro para la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, celebrado en Medina del Campo.

II. Lectura de actas de sesiones anteriores.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Comparecencia de la consejera de Cultura y Educación al objeto de que informe sobre el contenido y conclusiones del encuentro para la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, celebrado en Medina del Campo.

Para exponer el asunto de que se trata, interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación481
Se suspende la sesión durante treinta minutos.....483

En el turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes483
La señora Soriano Gil, del G.P. Socialista.....485
El señor Tomás Martínez, del G.P. Popular487

Para contestar a los distintos portavoces, interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral..... 488

En el turno de réplica interviene:

La señora Ramos García 490
La señora Soriano Gil 491
Y el señor Tomás Martínez..... 493

En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación 494

II. Lectura de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las actas número 24 y 25, correspondientes a las sesiones de la Comisión celebradas los días 19 y 26 de noviembre de 1996..... 495

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

El punto primero del orden del día es la comparecencia de la consejera de Cultura y Educación, al objeto de que informe sobre el contenido y conclusiones del encuentro para la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, celebrado en Medina del Campo, solicitada por el grupo parlamentario Socialista.

Quiero, en primer lugar, en nombre de esta Presidencia y de todos los miembros de la Comisión, darle la bienvenida a la señora Gutiérrez-Cortines, puesto que es su primera intervención ante esta Comisión, asimismo a todo su equipo de la Consejería que la acompaña esta mañana.

Y ya, entrando en el tema que nos trae, el grupo parlamentario Socialista, mediante escrito IV-3.931, solicita la comparecencia de la señora consejera de Cultura y Educación, al objeto de que informe sobre el encuentro para la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, celebrado en Medina del Campo, siendo admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1996.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 26 de noviembre, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, 3 de diciembre, disponiendo que la misma se sustancie con arreglo al procedimiento que para este tipo de sesiones se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento.

Por tanto, tiene la palabra para la exposición previa la señora consejera de Cultura y Educación.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Buenos días.

Me congratulo mucho de estar aquí porque es mi primera comparecencia de este tipo, y creo que es muy interesante, además, porque el tema que vamos a tratar es muy novedoso y muy interesante desde nuestro punto de vista.

Quizá convenga que haya historia. El foro de consejeros que nació en Medina del Campo es el resultado, yo creo, de un fenómeno que ocurre en la vida y que la historia ha demostrado que muchas veces hay organismos que surgen de un marco legislativo, y quizá estamos tan acostumbrados a un sistema rígido, que parece como si sólo pudieran existir aquellos que han sido determinados por ley. Sin embargo, el foro de consejeros pertenece a aquellos órganos mismos que no tienen a veces carácter oficial, y que nacen producto de la necesidad, de la necesidad en este caso de la democracia, de tener foros de debate y lugares de intercambio de información, experiencias, sin que necesariamente exista una autoridad que las rijan, ni

nadie que determine cuál es la máxima autoridad en el mismo. Y eso es la historia del foro de consejeros que actualmente explicaré.

El foro de consejeros ha surgido yo creo como consecuencia de la madurez de la democracia, en dos líneas: una, la importancia del desarrollo autonómico y la mayoría de edad de las comunidades autónomas; y, por otro, de unos gobiernos autonómicos que entienden que, al ser mayores de edad, su capacidad de convocatoria y de reunión no tiene que pasar por la Administración central, y que tienen capacidad para citarse, reunirse, debatir y comentar sus experiencias, lo cual supone, creo, un pleno éxito desde un punto de vista de la democracia, puesto que la democracia es el diálogo permanente entre las distintas partes que la componen.

En la primera convocatoria, que se hizo en la Junta de Castilla-León, creo que la convocatoria y la carta que nos dirigió la consejera puede expresar perfectamente este espíritu. Dice:

"Querida amiga:

Es mi intención y una idea compartida con muchos de los consejeros de Educación de las comunidades autónomas celebrar próximamente una reunión conjunta de todos los responsables autonómicos en este área, con el fin de cambiar impresiones y debatir sobre asuntos de interés para nuestras respectivas consejerías. Para ello te propongo reunirnos el día 9 de julio en el castillo de la Mota, de Medina del Campo, en una sesión de debate abierto, y en el que sería muy interesante nos dieras a conocer tus puntos de vista y actuaciones en el ámbito de la educación, con especial incidencia en la financiación y problemas más urgentes planteados en tu departamento.

Como primer paso de esta iniciativa te envío un avance de programa, abierto a tus sugerencias y que se estructurará definitivamente con las aportaciones que entre todos hagáis al problema."

Esto significa varias cosas, en los tres foros que hemos tenido, tanto el de Medina del Campo, como el de Oviedo, como el de Murcia, el orden del día lo marcan las propias autonomías. Se hace una convocatoria abierta y se escribe y se dice qué temas parecen de mayor interés, o incluso en la propia reunión de la mañana, de la primera reunión, se hace un orden del día y se retoca el orden del día en virtud de las necesidades de los asistentes o de los temas que los asistentes quieren saber, y a partir de ahí se debate.

¿Conclusiones? Las conclusiones, fundamentalmente, yo creo que es lo que se aprende, lo que uno gana en enriquecimiento a la vista de experiencias de otros. Ahora hablaré de algunos temas concretos. Como es un foro que se entiende que no es decisorio, que tampoco es un foro que tenga y que exija una unidad política a todos los gobiernos, y prueba de ello es que en el foro de Oviedo y en el foro de Murcia se han unido y se han incorporado auto-

nomías de distinto carácter político, se ha incorporado Extremadura, se ha incorporado Castilla-La Mancha y Cataluña, y de hecho esa diversidad no tiene nada que ver con la toma de decisiones y con los estudios, porque los problemas de Gobierno son los mismos en todas partes. Por lo tanto, decisiones o conclusiones, al ser un foro abierto y de debate, es relativo. En algunos casos se pueden sacar conclusiones, o alguna petición al Gobierno central, en otros casos no, simplemente son experiencias compartidas. Y muchas veces se traslada a otro foro un tema porque se entiende que no está maduro.

En el primer foro, por ejemplo, se le dio muchísima importancia a la exposición que hicieron las comunidades históricas, que tienen un papel muy importante en este foro, porque tienen más experiencia del tema de la financiación universitaria.

Valencia expuso su ley y sus experiencias con la ley que tenía, y las ventajas o no de financiar la Universidad por subvención nominativa o créditos. También expuso su experiencia Galicia, pero por ausencia a lo mejor del director general pues el tema no se trató con la misma profundidad, porque también a veces no va un director general, va a un consejero, depende de quién pueda.

Con esto quiero decir que para nosotros ese primer punto de arranque fue importante. Oviedo expuso por el contrario, por ejemplo, la Ley del Consejo Social que está haciendo y la comentó, o sea, Asturias, y así sucesivamente.

Por ejemplo en el tema de transferencias en el foro de Medina del Campo recuerdo que fue muy interesante la exposición de Galicia sobre las experiencias que había tenido en los problemas principales al desembarcar sus transferencias, los problemas que se había encontrado y los que tiene ahora a la hora de tomar la decisión respecto a si se integra o no definitivamente, se queda integrado, diríamos, como un bloque compacto la ESO, o si se separa entre institutos y colegios y los problemas o no que encuentran.

Entonces no hay conclusiones. En el foro de Castilla-León realmente hubo muy pocas conclusiones, porque muchas de ellas son conclusiones internas, es decir, "bueno, pensamos que se puede ir por esta vía". Pero a lo mejor en el foro siguiente se ha demostrado que por esa vía no es la conveniente.

Y lo que sí es muy importante es que quien tiene experiencias muchas veces advierte que hay caminos que uno cree, al recibir unas competencias y estar estrenándose en esa responsabilidad, que son vías muertas. O sea, que también es muy importante que te vayan enseñando las vías muertas por las cuales se ha demostrado la dificultad que se tiene para dar importancia a una variable y que no hay que dársela tanto.

Por eso, por ejemplo, yo puedo decir que para nosotros

han sido enriquecedoras las experiencias de Galicia, absolutamente enriquecedoras las experiencias de Galicia o las experiencias de Navarra. Por ejemplo, en el último foro de Murcia fue enormemente importante para nosotros, para todas las comunidades, la exposición de Navarra sobre cómo ha abordado las transferencias en Educación Secundaria y cómo ha buscado fórmulas intermedias, no previstas en el Decreto de mínimos, para solucionar el tema rural con la calidad, y ha creado un nuevo tipo de institutos más pequeños, que no son tan grandes, que los llaman IESOS, donde permite en zonas rurales, que no hay necesidad de grandísimos edificios, edificios más pequeños donde profesores de Enseñanza Media, licenciados, imparten o el bachillerato o el segundo ciclo de ESO. Son fórmulas más baratas, mucho más adaptadas a las necesidades del terreno, y es una solución más a las previstas en la ley, y que yo creo que es muy probable que incluso pues se puedan aplicar.

Son experiencias que te cuentan y que te suponen un enorme enriquecimiento, y en concreto se piensa que en el próximo foro se visiten algunos de estos centros y podamos ver lo que ha supuesto de ahorro de gasto y al mismo tiempo de cumplir las condiciones de la ley y de atender las necesidades del medio rural. Esto es un ejemplo que puede ser interesante.

Otras veces, y yo creo que aquí hay dos o tres puntos importantes, por qué voy a rehuir la importancia de la política, yo creo que lo que ha demostrado también este foro, aparte de estas numerosas aportaciones, que puedo hablar de muchas interesantes que ha ido exponiendo cada región. Por ejemplo, Canarias tiene el convenio-programa que ha hecho para el tema de las plantillas universitarias. Es una experiencia única, y la estuvo exponiendo el otro día en el foro de Murcia, para el tema de personal. Era un tema absolutamente novedoso, o sea, Canarias diríamos que se ha buscado la vida en el ámbito de buscar una vía para el entendimiento con el tema de personal y el crecimiento de plantillas en el ámbito universitario, que no estaba diseñado anteriormente, y que la capacidad de innovación de Canarias le ha permitido buscar un modelo que a lo mejor puede ser interesante aplicar en otras regiones.

Éste es el espíritu del foro, y creo que está claro que si no hubiera sido creado lo hubieran creado en un momento dado, a lo mejor este año no, el que viene, pero es evidente que el desarrollo autonómico exige que las comunidades autónomas se reúnan para trabajar sobre sus propios temas, con un orden del día marcado por ellos, no marcado desde el Estado central, porque esto no es una reunión sectorial, es muy distinto una reunión sectorial con carácter decisorio. Esto es una reunión en la cual se reconoce que la democracia y la Administración central admite y le parece perfecto, y prueba de ello es que están ya asistien-

do muchos representantes, a los que se les invita, de la Administración central, para que nos oigan, porque es interesante también transmitirle nuestras preocupaciones y poner sobre la mesa cuestiones sin necesidad de que tenga la formalidad de tener que tomar una decisión. Por ejemplo, el Consejo de Universidades no tiene ese foro. El Consejo de Universidades tiene una estructura que toda ella va a la toma de decisiones, pero no permite lugares de debate, con lo cual con los temas universitarios se suelen producir una enorme frustración a la salida de las reuniones, porque muchísimas veces el orden del día te viene dado, pero a lo mejor problemas que se derivan de ese orden del día no están contemplados. Me refiero por ejemplo a temas académicos que tengan un reflejo en la economía. El Consejo de Universidades no contempla ese trasvase entre tema económico y tema académico, que es uno de los problemas más grandes que tiene la Universidad en este momento, el reflejo en los presupuestos de decisiones académicas.

Sin embargo, nosotros allí podemos decidir todos los otros temas, y a veces pueden salir posiciones positivas. Yo recuerdo, por ejemplo, que uno de los temas más interesantes, que está demostrando el foro de consejeros, es que determinadas comunidades, por ejemplo las uniprovinciales, o pequeñas, como puede ser Extremadura, que la podríamos casi contar entre las uniprovinciales, dada la envergadura de sus problemas, tenemos unos problemas comunes o unas necesidades comunes que el Consejo de Universidades no tiene, diríamos, una sección especial para problemas de las comunidades uniprovinciales o pequeñas, por ejemplo el tema del distrito único, que nosotros nos interesa muchísimo para que nuestros estudiantes puedan ser acogidos en todas las universidades. U otro tema, como pueda ser el tema de las becas. Pues bien, nosotros en la última reunión de Murcia, las comunidades uniprovinciales y aquellas comunidades pequeñas, con una Universidad joven, como pueda ser Castilla-La Mancha y Extremadura, se han unido con entusiasmo a nuestra petición, que es una petición que se la mandamos informalmente, se la transmitimos a la Dirección General de Universidades, que existan becas de carácter interterritorial para que los jóvenes en cuyo distrito no existen determinadas especialidades puedan irse a estudiar a otro, y de esta manera compensar una injusticia que existe en la distribución de los recursos, porque el tener una universidad cerca es una riqueza para el que está cerca, un ahorro para su familia. Está claro que los más privilegiados del país son quienes vivan en Barcelona o vivan en Madrid, y hay que reconocer que quien viva en un extremo de una región se encuentra en unas condiciones de inferioridad, no sólo en cuanto al traslado y al desplazamiento sino también en cuanto a la información de que dispone.

Entonces, nosotros comentamos la necesidad de contemplar que en la futura política de becas haya un diseño de las becas interterritoriales. Pues en este caso los que más nos apoyaron fueron Extremadura y Castilla-La Mancha, junto con Murcia, y evidentemente La Rioja y otras pequeñas regiones, como Cantabria.

¿Otros temas?, pues a lo mejor, y como no va por mayorías, y allí no se vota nada, porque en el foro de consejeros no votamos nada, ni decidimos nada, ni tenemos ningún poder, que es lo bueno, a veces el no tener poder da una gran libertad, y este es el caso. Entonces, al no tener poder nosotros tenemos la libertad de jugar a la democracia, que es a la información y al diálogo, y entendernos, que sea cualquiera el color político de un foro pues podemos enriquecernos, comentar, e incluso proponer con toda libertad a la Administración central, propuestas como, en este caso, la de becas de carácter interterritorial, que no constaba en el orden del día. Era una propuesta que la hizo Murcia, he de decirlo, hace mucho tiempo que yo ya estuve en Madrid y lo propuse, pero es muy distinto que lo proponga una comunidad autónoma a que lo propongan varias. Yo en Madrid a la Dirección General había propuesto las becas interterritoriales, pero expuesto el tema en un foro de consejeros tiene mucha más fuerza. Entonces, fuera del orden del día pues surgió, y se propuso. Entonces cuando vino el director general se lo expusimos.

A los directores generales y a la ministra les invitamos siempre, por si acaso quieren venir a oírnos. En el caso de Oviedo estuvo Eugenio Nasarre, y en el caso de Murcia estuvo Alfonso Fernández Miranda. Y, evidentemente, que en el foro de consejeros se invitará a quien quiera, y que vengan de la Administración central a oírnos quien lo desee.

Ése es realmente el espíritu en el que estamos, y yo creo que podemos decir realmente que son sesiones de trabajo tremendamente enriquecedoras y profundamente democráticas, donde además se admite que las comunidades estemos fuera de una comisión sectorial.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Tal y como contempla el Reglamento, esta Presidencia propone la suspensión de la reunión por treinta minutos, a no ser que los grupos parlamentarios consideren alguna otra disyuntiva a este asunto.

Pues se aplaza la reunión hasta las doce.

Turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios para la formulación de preguntas u observaciones a la señora consejera. Y dentro de este turno, por un tiempo máximo de 10 minutos, tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, felicitar a la consejera por su presencia en esta comparecencia. Y, por otra parte, decir que en realidad, como ha visto usted, las comparecencias son lo que se pregunta hace un tiempo y da la realidad de lo que da. Es decir, que hoy, cuando tenemos problemas muy acuciantes de educación, pues en realidad, claro, la comparecencia sobre lo que están haciendo ustedes en esos foros de consejeros pues es interesante, pero verdaderamente no es lo que nos estaba preocupando en este momento, es el funcionamiento que yo llamo "disfuncional" de la Asamblea.

Es decir, cuando hay una movilización en Madrid de las dos grandes federaciones de padres de alumnos, por todos los problemas que tiene la educación, o cuando están los temas de las transferencias, que nos han quitado, como vimos la semana pasada, 1.300 millones para inversiones educativas, pues claro, ése es el problema de la comparecencia, pues nos cuentan aquí lo que están haciendo los consejeros en esas reuniones informales que están teniendo en ese foro de consejeros, muy interesantes, que yo creo que lo cortés no quita lo valiente, es interesante transmitirse las experiencias que ustedes están teniendo, pero lo que verdaderamente nos está preocupando a nosotros pues prácticamente apenas ha salido en esas reuniones, en esos tres foros que han tenido ustedes, es decir, el tema de las transferencias a nuestra región. Región con una gran deuda histórica, con un gran atraso, con unos problemas educativos muy grandes, con un déficit de profesorado, con un incremento de las ratios en las clases... de las ratios de alumnos por profesor, pues ese tipo de problemas casi todos referidos a la Universidad, en el primer foro la financiación universitaria, y en el segundo foro también ciertas cosas de las universidades, y en este tercer foro el problema del Consejo de Universidades, el distrito único, las becas interterritoriales. Nos parece que están siendo aspectos colaterales para lo que es hoy la mayor preocupación que tiene la sociedad murciana. Y es que la sociedad murciana hoy lo que le preocupa es que en esos foros se esté viendo cómo su población escolar no va a sufrir detrimento en esa educación que han recibido comunidades históricas, y que nosotros tenemos grandes deficiencias.

Por lo tanto, yo no quiero entrar demasiado en lo que ha explicado sobre lo bien que se encuentran al actuar democráticamente y hacer propuestas en un foro donde esas propuestas no tienen más significación que la de elaborar ustedes planteamientos que puedan llevar a otras instancias más decisorias. Es importante tener foros de debate y no sólo en este sentido, le diría yo que no es sólo interesante que tengan ustedes esos foros de debate entre

comunidades autónomas, sino también entre comarcas italianas y comarcas francesas, porque las experiencias que han tenido en regiones como las de Turín, en Italia, etcétera, en el terreno educativo, pues son también muy ilustrativas para el desarrollo de nuestra educación.

Pero sin decir que sobren esos foros de debate, lo que es importante también es que a ellos, en cualquier caso, se llevaran también las preocupaciones más graves de lo que es el tema más grave en nuestra región, las transferencias, con qué marcos se van a producir las transferencias a nuestra Comunidad Autónoma. Y como fue algo que sí que lo trataron en el primer foro y tiene algo que ver, yo me voy a centrar ahí, en ese tema de las transferencias, qué problemas tuvo y qué problemas ha tenido en otras comunidades autónomas, pero sobre todo qué política de cara al futuro tienen todas las comunidades autónomas que no tienen transferencias en educación y a las cuales les va a ser muy doloso el presupuesto marco de este año, si se toma como marco de referencia para el cálculo de las transferencias.

En fin, nosotros quisiéramos saber qué postura van a tomar en ese foro las diez comunidades autónomas, y en otros foros muchos más decisorios que ese foro de debate, qué postura van a tomar las diez comunidades autónomas que no tienen las transferencias, para evitar que Murcia y otras comunidades autónomas quedemos maltratadas en esos decretos de transferencias.

Y, en este sentido, no es un tema banal, no es un tema banal el que tengamos que ver con qué fórmulas vamos a abordar todas esas restricciones, de carencias de optativas, dificultades de implantación de propuestas novedosas e innovadoras en el tema de la Educación Secundaria Obligatoria, porque ahí sí que no va a ser el tema del distrito único, no vamos a tener posibilidad ni de distrito único ni de becas interterritoriales, que eso es sólo para el tema Universidad, sino que nuestros ciudadanos pueden verse totalmente menoscabados en sus posibilidades de acceso de idiomas, de danza, de todo tipo de enseñanzas innovadoras, puesto que, como usted sabe, una de las cuestiones fundamentales que ha desaparecido en el nuevo organigrama desde que el señor Aznar se sentó en la Moncloa, es la Dirección General de Renovación Pedagógica, y el Centro de Desarrollo Curricular está ahora en una situación muy precaria precisamente porque no sabemos en qué van a acabar las nuevas alternativas que ustedes tengan que, como siempre les decíamos, no sabemos cuál es su programa en la implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria a nivel del Estado, puesto que están haciendo pasos adelante y pasos hacia atrás, como los cangrejos, y nos tememos mucho que sea esa indefinición... ya se lo dijimos hace un año en una moción que debatimos en el Pleno de la Cámara, que las indefiniciones en este terreno eran muy perjudiciales, y ahora nos

tememos que siguen con la misma indefinición, cuando, pues eso, están viendo a ver de qué forma solucionan los graves problemas que la implantación de la ESO va a tener.

Y esa implantación de la ESO, como usted sabe, y entonces tomaban parte en estar al lado de la recogida de firmas, el único hándicap que tenían era el de la falta de financiación. Las 600.000 firmas que se recogieron para la financiación de la LOGSE no eran más que decir que no se podía poner en marcha una reforma sanitaria sin financiación adecuada. Y ahora, en este momento, la reforma educativa lo que necesita es esa financiación adecuada que, como sabe, se están planteando que la iniciativa popular de esas 600.000 firmas vaya dentro de poco al Parlamento de la nación para conseguir de ustedes una definición adecuada, sobre cómo se piensa financiar una reforma educativa de la envergadura de la Educación Secundaria Obligatoria.

Yo espero que me dé respuesta a esas preguntas, y en la segunda intervención, en el turno de réplica, diré más.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ramos.

En el turno general de intervenciones, y por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, y como es verdad que lo cortés no quita lo valiente, pues el agradecimiento a la consejera por haber estado hoy en esta Comisión para solventar una petición que nosotros teníamos hecha desde el mes de agosto, con lo que eso supone de pérdida de vigencia en un momento determinado de las cuestiones que tenemos que tratar en esta Comisión. Ya lo ha apuntado la diputada Ramos, pero bien, esto parece ser que es el funcionamiento que se tiene aquí en esta casa, y lógicamente esa pérdida de vigencia trastoca el motivo por el que estamos reunidos aquí esta mañana en esta Comisión.

Yo decía que agradecer a la señora consejera el que hubiera estado hoy aquí en esta Comisión y haya sido algo más explícita que algún otro consejero que suele venir aquí y sus intervenciones suelen durar dos minutos nada más. Y digo que haya sido algo más explícita en cuanto a la duración de su intervención, pero no así en cuanto al contenido. Una de dos, o es que se trataron bien pocas cosas o es que la consejera no nos puede contar más que lo que nos ha contado.

Yo quiero decir que la iniciativa del foro de consejeros es una iniciativa en principio no solamente saludable sino

necesaria para que se puedan plantear posturas comunes por parte de todas las autonomías, todos los consejeros y consejeras, de cara a las negociaciones que se tengan que mantener posteriormente con el Gobierno central a la hora no solamente de asumir las transferencias, sino a cualquier otra problemática que pueda surgir en materia educativa en todo el territorio. Porque entendemos que tiene que haber un criterio unánime que precisamente aúne todas las inquietudes y todas las necesidades que puedan tener los escolares, los chicos y las chicas de nuestro país, y que se van a ver cómo en un momento determinado, según cómo trate el tema cada comunidad autónoma, pueden encontrarse en unas condiciones y según como lo traten en otra se podrán encontrar en otras condiciones.

En ese sentido, yo creo que la iniciativa del foro, por parte de mi grupo, no solamente no se pone en duda, sino que creemos que es necesaria. Pero a nosotros nos gustaría que en esas tres reuniones que lleva ya el foro -estamos hablando lógicamente de la primera, porque cuando surgió el tema es cuando se presentó esta iniciativa-, a nosotros nos gustaría que se fuera profundizando en algunas cuestiones más. Es decir, es muy saludable el encontrarse y hacer un ejercicio de libertad y de democracia entre los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, pero a nosotros nos gustaría saber exactamente si en ese ejercicio de libertad y de democracia, y de trasvase de experiencias, se puede conseguir también saber exactamente qué se piensa de la LOGSE, cómo la queremos implantar, con qué flexibilidad se quiere implantar, cómo se puede hacer, adaptado a nuestra Comunidad Autónoma, una vez que se hayan podido escuchar las experiencias de todos los demás.

Y nosotros pensábamos que precisamente del resultado de esas experiencias, de ese trasvase de experiencias, la consejera hoy nos dijera exactamente qué cuestiones podrían ser aplicables a nuestra Comunidad Autónoma de otras circunstancias. Porque ha hablado, por ejemplo, del modelo valenciano. Si el modelo valenciano se va a trasladar a Murcia yo le tengo que anunciar que mi grupo está total y absolutamente en contra de que ese modelo se traslade aquí. En primer lugar, porque no se le va dar a la formación del profesorado la importancia que tiene. En segundo lugar, porque se está permutando, se está cambiando el 40-60% entre enseñanza pública y enseñanza privada, lo que antes era el 60% de pública se está convirtiendo en el 60 de privada, y lo que antes era el 40 de privada se está convirtiendo en el 40 de pública. Y a nosotros ese modelo valenciano no nos gusta, y entonces nosotros quisiéramos saber si por parte de la Consejería se va a hacer hincapié en ese modelo. Para nosotros, por ejemplo, hay modelos mucho más saludables, como pueda ser incluso el gallego.

Es decir, no estoy diciendo que ustedes tomen ejem-

plos de comunidades gobernadas por el Partido Socialista, sino en aquellas comunidades que realmente tratan de solucionar los problemas que implica la implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, de la LOGSE en general.

Entonces a nosotros nos gustaría exactamente, de todas esas experiencias, respecto de Primaria e Infantil, para nuestra Comunidad Autónoma qué se puede sacar en claro. Respecto de Secundaria qué se puede sacar en claro; qué se puede sacar en claro respecto de la Formación Profesional. Y hablo siempre de nuestra Comunidad Autónoma, de la formación del profesorado. Ya ha hecho alusiones la doctora Ramos en el sentido de que si desaparece la Dirección General de Renovación Pedagógica quiere decirse que la formación del profesorado va a sufrir variaciones sustanciales.

Nosotros ignoramos, porque solamente son rumores, y las cuestiones que vemos que aparecen en la prensa, más lo que se genera dentro de los propios organismos, como pueda ser la Dirección Provincial, en la Unidad de Programas, etcétera, etcétera, nosotros sabemos, o barruntamos, por decirlo de alguna forma, que lo que son los CEP o desaparecen o desaparecen las funciones que ahora mismo están haciendo.

Claro, supongo que los consejeros y las consejeras de las comunidades autónomas de estas cosas también hablan, pero a nosotros nos gustaría saber qué han hablado y qué repercusión va a tener eso en la estructura que nosotros ahora mismo tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Otra cuestión que también habla la prensa y que supongo que los señores consejeros y las señoras consejeras habrán tratado también en estos foros, pues será el tema de la selectividad, para tratar de negociarlo luego, lógicamente, con el Ministerio de Educación y Cultura.

Es decir, todas las cuestiones que a nosotros nos afectan, de cara a la asunción de transferencias y de cara a la estructura del sistema educativo que nosotros deseamos y que nosotros queremos, ahí es donde nos tenemos que poner de acuerdo, porque este grupo quiere hacer una oferta sincera de trabajar y colaborar para que la implantación de la LOGSE y de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en particular se haga de la forma más adecuada posible y en el menor tiempo posible.

Pero sabemos que eso entraña dificultades y nosotros hacemos la oferta de colaboración siempre y cuando sepamos si estamos hablando de lo mismo, es decir, si la filosofía que sustenta la LOGSE se está compartiendo o no se está compartiendo. Es decir, si nosotros vemos en un periódico que se dice "la enseñanza pública es más cara que la privada", a nosotros nos preocupa que esa afirmación se diga así, porque no es que nos preocupe porque eso no sea cierto, eso es cierto, sino que lo que nos preo-

cupa es que se dé esa imagen tan sesgada de que la enseñanza pública resulta más cara. Y resulta más cara porque los privados no tienen por qué hacer integración, los privados no tienen por qué dedicarse a los discapacitados y los privados no tienen por qué hacer una serie de programas y de actividades que van dirigidas absolutamente a toda la población y no solamente a las élites. Es decir, en los públicos no se les hace ni test para entrar y ver el grado de inteligencia que tienen los niños, como se hace en la privada, en algunos de la privada, etcétera.

Entonces, de lo que se trata no es solamente de constatar un hecho que todo el mundo conoce, sino cómo vamos a solucionar el tema de que en la escuela pública, la enseñanza pública, llegue a todo el mundo y llegue a todo el mundo en las mismas condiciones. Es decir, si como consecuencia de todo eso asistimos a la degradación de lo que es lo público en la educación, pues nosotros nos tenemos que preocupar y pensamos "¿es que no estaremos en la filosofía que sustenta todo un sistema educativo?", porque hasta la ministra en un momento determinado ha cuestionado el sistema educativo y la propia consejera también. Es decir, si se está cuestionando, ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo?, porque si no estamos de acuerdo es tontuna que sigamos intentando llegar a consensuar alguna cuestión, porque va a ser muy difícil que podamos hacerlo.

Entonces esos planteamientos que en el fondo son teóricos, pero si estamos de acuerdo, ¿cómo se va a articular?... es decir, ¿se va a mantener la ESO hasta los 16 años o, por el contrario, se va a pasar de la comprensividad de la educación, de la enseñanza, se va a pasar a la diferencia y a partir de los 15 años vamos a tener otra vez una formación profesional como se pretendió en la Ley General del 70, que sea el sumidero del fracaso de la enseñanza pública?

Ahí es donde nos debemos de poner de acuerdo, y yo lamento... no sé si es que los señores consejeros no hablan de esas cosas, pero es que resulta que a los diputados esas cosas son las que nos interesan, porque son las cosas que les interesan a la gente de la calle. Es decir, ¿cómo se va a articular ahora mismo, con las leyes en la mano, cómo se va a articular? No quiero hablar ya de los problemas que surgen, que pueden ser coyunturales en un momento determinado, yo entiendo que pueden ser coyunturales y que no sean estructurales. Es decir, el tema de que haya aumentado la ratio, de que hayan disminuido el número de profesores, todas esas cuestiones yo entiendo, y prefiero entender así, que sean una cuestión coyuntural y no una cuestión estructural, pero para eso tenemos que conocer qué pensamos cada uno de nosotros sobre el sistema educativo que actualmente nos hemos dotado desde el año 90.

Si estamos de acuerdo en esas cuestiones, la consejera puede tener la completa seguridad que este grupo va a

trabajar y va a colaborar para conseguir todo lo mejor para nuestra Comunidad Autónoma, pero si no, la consejera nos va a tener enfrente, y yo, aunque sea una palabra que utiliza el consejero Megías, aunque seamos latosos seguiremos presentando iniciativas de este tipo hasta que nos aclaremos dónde está cada uno y qué es lo que pretendemos cada uno de nosotros. Porque a mí hay una cosa que me llamó poderosamente la atención, y es que la consejera no levantara, ante tanta manifestación por parte de padres, manifestaciones me refiero verbales, algunas también manifestaciones físicas en los centros de enseñanza, pero sobre todo las manifestaciones verbales de padres, de educadores, de alumnos, a mí me extraña que ante esa degradación, que yo decía anteriormente, de lo público, la consejera no haya levantado la voz ante esa agresión al sistema educativo aquí en nuestra Comunidad Autónoma. O es que no ve la agresión o es que cree que no debería de hablar, y dejar que el Ministerio actuara por su cuenta y riesgo. Yo creo que un flaco favor le está haciendo el Ministerio de Educación y Cultura a esta región.

Y como habrá tiempo, porque tengo más iniciativas presentadas en este momento, porque son muchas las cuestiones, está el tema de infraestructuras, pero no se trata de mezclar aquí las cuestiones, si nos ponemos de acuerdo, si necesitamos 25 institutos o necesitamos 10, en su momento lo discutiremos cuando lleguen a esta Comisión o lleguen al Pleno esas iniciativas.

Yo, señor presidente, de momento no digo nada más, pero sí que me gustaría saber, de todos los temas que he planteado, en qué se han puesto de acuerdo los señores consejeros y, sobre todo, si la señora consejera está dispuesta también a ponerse de acuerdo con los parlamentarios de esta casa.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soriano.

En nombre del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tomás.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente no me equivocaba cuando ante lo que es el objeto de esta comparecencia, pues yo creo que no tiene absolutamente nada que ver con el escrito que se remitió a la Mesa de la Asamblea. En el escrito se decía que la señora consejera explicase esos intercambios que han tenido en el foro celebrado en Medina del Campo. Y aquí resulta que ahora se trae lo que es la política educativa a nivel general, no lo que era el objeto de la comparecencia. Y además se hace hincapié sobre todo en algo que

es reiterativo por parte del grupo parlamentario Socialista: la enseñanza pública y la enseñanza privada.

Y en ese sentido tengo que manifestar lo mismo que dije en la última Comisión, y es que la enseñanza privada lo que hace es complementar a la pública. Y yo le dije en aquella ocasión que la enseñanza privada le había hecho un gran favor a los distintos gobiernos socialistas, le había hecho un gran favor porque le había evitado, entre otras cosas, el tener que hacer una serie de inversiones que no podía hacer en ese momento. Es que a mí cuando se habla de enseñanza privada me gustaría que se hablara de lo que son los centros concertados, o las cooperativas, etcétera, etcétera, porque yo creo que contra eso absolutamente nadie tendrá nada en contra.

Nos decía la señora diputada del grupo parlamentario Socialista, que si se cuestionaba el sistema educativo por parte de padres... Y yo le diría más, quizá habría que preguntarse si el actual sistema educativo también podría ser cuestionado por parte de los profesionales, no solamente por parte de la ministra y por parte de la consejera, porque usted quiere que digamos aquí que estamos totalmente de acuerdo con la LOGSE, parece ser que es lo que quiere oír, y claro, lógicamente, cada partido tiene su propia filosofía en el aspecto educativo, y desde luego lo que no nos puede obligar es a que, de alguna forma, pues comulguemos con lo que es la filosofía educativa del Partido Socialista.

Habla de la FP, la Formación Profesional, diciendo que era algo así como el sumidero del fracaso educativo... Sí, sí, sí, señora diputada, y efectivamente...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Por favor, no entablen diálogo.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

...con la política educativa del Partido Socialista la Formación Profesional llegó a ser eso. Nos queda la esperanza de que con el Gobierno del Partido Popular la Formación Profesional no sea ni mucho menos lo que ha sido estos años atrás.

Y sería cuestión en este debate de entrar en diversas cuestiones que yo creo que no vienen absolutamente al caso. Voy a entrar en lo que es la comparecencia de la señora consejera en lo que ha explicado, y decirle que en una cosa de las que ha dicho estamos totalmente de acuerdo, y es en el porqué de estos foros, y ha dado razones que compartimos plenamente. Por una parte, una de ellas, con la que me imagino que los dos grupos estarán de acuerdo, es con la importancia del desarrollo autonómico. Y, por otra parte, la capacidad que los propios Gobiernos autónomos tienen para convocar este tipo de foros, foros que,

por otro lado, siempre son enriquecedores y siempre van a servir en todo caso para que comunidades como la nuestra, que no tenemos las transferencias en materia educativa, podamos quizá subsanar algunos de los errores que se hayan podido producir en otras comunidades, y en eso estaremos de acuerdo que siempre será positivo ese intercambio de opiniones, porque, repito, esos fallos quizá no se produzcan.

Hay algo que también se ha dicho aquí esta mañana, y es que al fin y al cabo el foro no es lo que nos preocupa, ha dicho la señora Ramos en su primera intervención, y que hay otros problemas. Y que aquí viene la señora consejera a contar lo que se hacía en esos foros; pues, efectivamente, puesto que era el objeto de su comparecencia. Yo creo que si quieren hablar sobre problemas concretos que afecten al sistema educativo en nuestra región, pues tendríamos que ir a un debate monográfico sobre lo que es la política educativa.

Señora consejera, desde el grupo parlamentario Popular nosotros queremos animarle a que siga participando en esos foros, quizá esos tres que se han celebrado son todavía pocos, porque con ello lo que va a hacer es traer a esta... o devolver a esta región un protagonismo que hasta ahora no ha tenido. Murcia está teniendo en esta cuestión un papel del que carecía. Es la primera vez que se produce este tipo de intercambios y se produce con un Gobierno del Partido Popular, y eso hay que resaltarlo. ¿Por qué?, porque de alguna forma eso va a hacer que su política, la política que lleve su Consejería y sobre todo de cara a las próximas transferencias, pues se vea enriquecida con las experiencias que ya han tenido otras comunidades autónomas.

Antes han destacado aquí el sistema gallego, y yo tengo que decirle que, efectivamente, Galicia ha tenido una experiencia muy positiva en cuanto a la implantación del sistema educativo y, sobre todo, teniendo en cuenta su gran dispersión geográfica. Yo creo que lo han hecho muy bien, y en eso estoy totalmente de acuerdo con la señora Soriano.

Por lo tanto, por nuestra parte no le vamos a formular ninguna pregunta, porque ha quedado claro cuáles son los temas que han compartido en esos foros, y sí, reiterarle nuestra petición de que sigan intercambiando esas opiniones, porque al final los que se van a ver beneficiados son los ciudadanos de la Región de Murcia y sobre todo todas aquellas personas que de alguna forma estamos dentro de lo que es el sistema educativo.

De momento nada más. Muchas gracias. Y sí, señor presidente, decir una cosa, que creo que desde esta Comunidad y en estos momentos este sistema educativo no está sufriendo ningún tipo de agresión, sino más bien todo lo contrario.

Nada más, gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Tomás.

Corresponde ahora el turno a la señora consejera para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Gutiérrez-Cortines.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

En primer lugar, quisiera decir, respecto a la posible queja de cómo en esta Asamblea los temas muchas veces se tratan después. Yo, precisamente, haciendo un gesto de consideración hacia los partidos de la oposición, que entiendo, o sigo queriendo creer, porque necesito creer que esta Asamblea es para gobernar todos en la región, y oírnos, por esa razón yo he dado una explicación no sólo del foro de Medina del Campo sino que he dado una explicación de al día de hoy cuáles son los temas que hemos tratado, porque entendía que por cortesía de gobierno, por participación, debía contar las grandes líneas de trabajo de este grupo, que tiene mucha más fuerza de lo que pueda parecer y que puede influir mucho en beneficio de las autonomías, y de que haya una voz de las autonomías libre y no sierva.

Eso en primer lugar, por tanto lo he hecho conscientemente, precisamente para que no pudiera ser esgrimido, y creo que es injusto el que haya un desplazamiento respecto al tiempo, en cuanto a las preguntas y la actualidad del tema.

En segundo lugar, creo que no podemos ni me parece práctico plantear temas de carácter general, de grandísima profundidad, cuando realmente esos temas de cara al Gobierno requerirían muchas horas de trabajo, que ahora no parece que sean motivo de la comparecencia. Es decir, ahora no podemos plantearnos, como pretende la diputada que representa al Partido Socialista, porque hablar sobre la conveniencia de la LOGSE, la comprensividad o no la comprensividad. No podemos plantearnos problemas de carácter teórico de contenidos de una ley, porque entraríamos en una serie de problemas que ahora no parecen que sean los más adecuados y que requieren otros escenarios para trabajar.

Otra cosa es que preocupen las transferencias y que se pretenda convertir estos días todos los problemas en el tema de transferencias.

Creo que hay algunas cuestiones y algunas preguntas donde se aprovecha el tema para introducir alguna reivindicación de carácter ideológico, y sobre todo de carácter nostálgico.

Entiendo que determinados grupos políticos quieran la LOGSE, porque es producto, su hijo natural, su hijo querido, su hijo más mimado. Pero da la casualidad de que

ese hijo se le lanzó al mundo con la irresponsabilidad de no hacer un estudio económico paralelo. Y se hizo una ley después de haber hecho algunas transferencias, con lo cual muchas comunidades autónomas se han encontrado con el problema de tener que aplicar una ley que no estaba contenida en el marco económico previsto. Pero es que, a su vez, y todos sabemos que es un problema que en educación nos ha afectado muchísimo, no sólo en secundaria, sino también en universidades, que es otro tema que hemos tratado también, cómo se pueden abrir nuevas titulaciones a coste cero. Eso es una frivolidad, es un fraude decirle a la sociedad que se crea una línea de trabajo, que se abren unos nuevos estudios y que no se van a dotar económicamente, es degradarlos, y en algunos casos ir contra las propias leyes, que exigen que determinados estudios tengan garantía de cumplimiento de unos presupuestos.

Por tanto, si a mí me venden un producto y me dicen en el pliego de propaganda y publicidad que el producto reúne determinadas condiciones, lo denuncio en una oficina del consumidor, y aquí lo que ha pasado con la LOGSE es que lo podíamos denunciar en la primera oficina del consumidor. El producto que se ofrece y lo que se ha dicho que se iba a dar luego resulta que no está dotado económicamente ni se pensaba dotar, ni se ha caculado, y eso entra dentro de lo que podríamos llamar fraude, dicho claramente, y en este escenario pequeño donde además consta que no hay medios, y no estoy haciendo publicidad.

Por tanto, pretender ahora que se aplique literalmente una ley que sabemos que tiene muchos defectos, se va a hacer lo que se pueda, lo mejor para la enseñanza, y nosotros tenemos el compromiso de conseguir lo mejor para Murcia, y en eso es donde vamos a trabajar. Ahora bien, la propia realidad tiene una autoridad sobre las leyes que el tiempo lo va a decir. El mundo desde que es mundo ha legislado mucho, pero a veces la autoridad de la realidad ha impuesto determinadas incompatibilidades entre los medios económicos, entre la situación real, entre las propias demandas de la sociedad, y ha obligado a cambiar cuestiones educativas.

Por ejemplo, hay cuestiones en este momento que están sobre el tapete que no son cuestiones de voluntad política del Gobierno, son imposición de Maastricht, y no se ha informado a la sociedad de eso: el caso de la selectividad. La reforma de la selectividad, que no está en absoluto planteada, como ha dicho El País, sino que está en este momento en la mesa de estudio del Consejo de Universidades, y donde ni siquiera se ha hecho un documento que nos hayan presentado, definitivo, o sea, que está mucho más, diríamos, el pastel en el horno, todavía no está ni en su segundo hervor, resulta que es un problema que plantea Maastricht para reconocimiento de nuestro bachillerato, y lo mismo va a ocurrir con otras muchas condi-

ciones que va a implantar, que va a imponer Europa, y eso no se ha contemplado.

Por tanto, quiero decir, y vuelvo a repetir, la autoridad de la realidad va a exigir tomar posturas, y ahora no me parecería ni correcto, ni sincero, ni honesto, empezar desde esta mesa a proponer unas reformas concretas, porque me parecería estar una vez más jugado con el futuro.

Segundo, cuantías económicas. Evidentemente que nosotros tenemos que hacer unas transferencias lo mejor posible en el montante económico, evidentemente, y vamos a luchar día a día. Ahora, la negociación de unas transferencias, se sabe por las que ya se han hecho, que son muchos capítulos los que se negocian, uno por uno y por separado. Por tanto, simplificar a decir en una frase periodística de un minuto "señora consejera, diga usted cómo va a hacer las transferencias", me parece que es una pregunta casi infantil, como cuando el niño le pregunta a su madre: "madre, ¿quién es el hombre más alto del mundo?". Pues eso está bien para la infancia pero no para el Gobierno.

Tenemos que darnos cuenta que vamos a negociar sobre dotación de centros, sobre personal, sobre enseñanzas en régimen especial, sobre institutos de un tipo e institutos de otro, sobre infraestructura, sobre todos los ámbitos, y ya se le está reclamando al Gobierno, incluso antes de las transferencias, capítulos especiales para ver si conseguimos ir arreglando el invento antes de que llegue.

Pero yo voy a decir algo también, y aquí sí quiero hacer historia, porque nosotros en el ámbito educativo y en el Gobierno cogemos antorchas que nos dejan, y todos saben que por el talante de mi Gobierno y en concreto yo suelo hablar en mi propio nombre, nunca hemos rechazado las propias responsabilidades y los problemas que tenemos. Ahora bien, hay una cosa clara, ¡menudo invento que se nos deja muchas veces!, porque a mí me gustaría saber, y no lo he encontrado, no lo he encontrado en ninguna nota periodística, cuándo los anteriores presidentes de la Comunidad, como mi presidente ha hecho ya dos veces, nuestro presidente, ha ido a Madrid a reclamar la cuantía que se daba a Murcia. Ahora se ha empezado a hablar de la deuda histórica de Murcia en educación. Pero me gustaría saber cuántas reclamaciones se han hecho anteriormente, en los años pasados, de las condiciones en que estaban dejando a Murcia, y ahora tenemos que luchar y no eludimos esa responsabilidad, porque el pueblo no va a pedir las cuentas de lo que hagamos nosotros.

Por otra parte, diré que algo importante, y por eso nos interesa tanto el foro de consejeros, es que no sólo es cuestión de en qué se gasta, perdón, qué se recibe sino en qué se invierte. Por ejemplo, voy a decir dos malas inversiones. Si los colegios los hicieran en Castilla-León, como

se ha dicho, y los niños nacieron en Murcia, es una inversión mal hecha, es un dinero tirado. Y si en Murcia hasta ahora no ha habido en Formación Profesional nada más prácticamente que una inflación absoluta de los estudios administrativos, eso ha sido porque ha habido una inversión clónica, ha habido una inversión y una planificación en educación a piñón fijo, mientras que otros sectores competitivos, como el de informática y otros muchos que ya se están implantando en Murcia, no habían.

Por tanto, como Gobierno hemos de reconocer la complejidad de la transferencia, en primer lugar. Segundo, que son numerosas variables y que se está negociando y se va a negociar con todos y cada uno de los elementos, porque sería engañar a la sociedad decirle que la educación sólo va a ser cuestión de infraestructuras. Hay que abrir el quiosco todos los días, que necesitamos que el profesorado esté lo mejor formado. Y hablando de modelos educativos, evidentemente, el mejor modelo educativo de las transferencias es el gallego, porque ha sido un Gobierno inteligente, responsable, que ha gobernado para Galicia y ha sido capaz incluso de admitir una ley que no era propia de ese partido político que estaba en el Gobierno. Y ha demostrado cómo con inteligencia se puede llevar a mucho mejor puerto de lo que hacían los propios gestores en Andalucía. Es decir, que en Andalucía, donde ha gobernado el PSOE, la LOGSE ha estado mucho peor aplicada que en Galicia donde gobernaba el PP. Y esto es una lección de cómo no es cuestión sólo de buen trato sino también de buen gobierno, y eso para mí es una esperanza, porque quiere decir que por encima del modelo de LOGSE, además de las condiciones que hablamos, de las transferencias, hay un espacio que debemos ocupar nosotros con decisiones acertadas en cada uno de los puntos de Gobierno.

Y hablando ahora de lo que dice la calle. La calle dice mucho, pero estamos oyendo a la calle. Nos interesa todo lo que se diga, y evidentemente que nosotros estamos gobernando para todos los murcianos, y ésa es nuestra intención, y creo que debates en este momento, como pública o privada, no es en lo que estamos trabajando, porque nosotros estamos trabajando con el mayor ahínco para que la enseñanza pública, que es nuestra responsabilidad, tenga las mejores condiciones, y para que la enseñanza privada, en aquellos campos donde nosotros tenemos enseñanza concertada, sea de la mejor calidad posible.

Por tanto, transferir el problema ahora a un debate de calle, de enseñanza pública o privada, es una intoxicación que en este momento no se ha planteado en el Gobierno, y es evidente que se están preparando las próximas elecciones tratando de mal informar a la gente, pero aquí nunca se ha planteado ninguna decisión sobre pública o privada, ni el debate está en esa línea. Nosotros, cuando estamos

reclamando institutos estamos reclamando que van a ser públicos, evidentemente, no estamos reclamando institutos para regalárselos a la privada.

Por tanto, jugar en esa línea es lo que cada uno juega como quiere, y yo no voy a poner límites a lo que cada grupo político haga, es su papel. Ahora, sí tengo capacidad de juicio como para estimar si lo que están haciendo es cooperando para llevar a la sociedad de Murcia a un buen proyecto, o si lo que están haciendo es capitalizando problemas para conseguir llevar a la calle la máxima inquietud de temas que ni siquiera se han tratado, ni siquiera se ha dicho y ni siquiera se ha hablado.

Hablar en este momento de un fomento de la concertada no me parece que sea preciso ni se ha dicho. Ahora bien, si mañana hay una cooperativa que se quiere reunir, de gente que quiere encontrar un empleo, es evidente que tiene derecho, como cualquier ciudadano español que monta una empresa, a que se atienda y se escuche y no que sea excluido. Pero, sin embargo, puedo decir que en este momento nosotros no hemos tomado ninguna decisión respecto a ese tema, y creo y digo que me parece bien que se juegue con la enseñanza, pero cada uno con su problema. La seriedad nuestra es transmitir nuestro entusiasmo por una negociación que la llevaremos en todos los frentes. Y, señores, cuando se está negociando las barajas y las cartas de la baraja nunca están boca arriba.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y para un posible turno de réplica, tiene la palabra por cinco minutos la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, pues nosotros seguimos un poco viendo que no se ha querido entrar en el fondo de lo que le hemos preguntado, es decir, a lo largo de los foros había un tema que había salido y era el tema de las transferencias, nos parecía que... y hemos aprovechado la ocasión para que se hubiera profundizado en este tema de transferencias y, sobre todo, aclararnos, por parte de la consejera, qué política respecto a la LOGSE se va a tener, porque es el tema fundamental de las transferencias de ese sector educativo que está atravesado por la LOGSE.

Por lo tanto, lo único que ha hecho la consejera es una postura defensiva, decir que debía de llevar el fraude cometido por el equipo anterior a denuncia del Consumidor. Yo le digo aquí que muchos de sus miembros del partido hicieron las 600.000 firmas solicitando un aumento de financiación, es decir que el tema de la financiación era el tema capital para esa aplicación de la ley, y no

se aborda ese tema, sino que, en cualquier caso, se está acomodando la consejera a criterios que muy bien ha comentado, muchas cosas nos vienen de Maastricht, pero, como sabe, Maastricht tiene muchas experiencias y muchos desarrollos en los que se está diciendo que como ese Maastricht se lleve a rajatabla, con unas orejeras y a piñón fijo, ustedes hablan mucho de que otros llevamos piñón fijo, pero ustedes sí que tienen el piñón fijo de Maastricht, exclusivamente monetarista y que no están atendiendo a los criterios sociales, pues vamos a salir muy muy perjudicados regiones como la nuestra, que tienen unos déficit estructurales educativos en el campo que a usted le compete, señora consejera, impresionantes.

Por lo tanto, nuestra decepción a que no se esté sensible a toda esta política de lo que nos viene, con los recortes presupuestarios que está el Gobierno ajustándose a Maastricht, y que, al revés, se empieza a derivar en cuestiones colaterales, de si eso es una planificación que se llevó mal, de que si fue un hijo malparido, etcétera, etcétera, que no se le trajo con la financiación adecuada, eso sí que es verdad, que esa LOGSE se hizo sin la planificación adecuada, pero la única solución, señora consejera, es que se diga cómo se piensa abordar esa LOGSE y con qué financiación.

Ése es el problema que más nos preocupa, porque ahora ya no podemos eludir ese problema. Nos tiene que decir verdaderamente qué tipo de modelo de enseñanza secundaria obligatoria vamos a tener, con qué financiación lo vamos a tener y qué transferencias va usted a reclamar en el Gobierno de Madrid, porque ésa es la mayor pega que vamos a tener en lo que nos concierne a la política educativa. Y, mire, la política educativa de los niveles que estamos hablando, de los niveles que nos tienen que transferir, es decir, la Primaria y la Secundaria, es la política que va a hacer que una región sea luego lo que debe de ser en el concierto de las regiones tanto europeas, como en nuestra nación, como a nivel internacional, o no. Es decir, si no tenemos ciudadanos preparados, si no tenemos ciudadanos que en La Paca o en Chirivel, o en Archivel, que diga, tengan su idioma, su política competitiva, sus nuevas tecnologías, etcétera, pues vamos a hacer ciudadanos de primera clase y de segunda clase. Al final el distrito único que usted hablaba y las becas interterritoriales servirán para que cuatro murcianos de élite puedan ir a la grandes universidades que ustedes echan de menos, de Barcelona o Madrid.

Yo creo que el problema no va por ahí, por las élites, sino que el problema está en capacitar a nuestros ciudadanos, a nuestro profesorado y a nuestro entramado educativo con los suficientes recursos para que nosotros podamos, ese colectivo, tener presencia, y no sólo cuatro figuras, porque, mire, figuras las hemos tenido toda la vida, con el franquismo también, Ochoa fue una figura

desarrollada en los términos franquistas, lo que pasa es que tuvo que emigrar porque aquí no se le daba cultivo. Pero élite siempre hemos tenido, ése no es el problema de tener ciudadanos educados. El problema es que queremos que los 38 ó 39 millones de ciudadanos españoles podamos tener un nivel competitivo en educación, y eso es lo que nosotros le estamos demandando y lo que quisiéramos que hubiera resuelto de una manera mucho más concreta en el campo que nos referimos, de las transferencias educativas, puesto que lo hemos cogido, aunque fuera colateralmente, pero es un tema de los que ustedes abordaron en el segundo foro, de Oviedo, y por lo tanto podíamos elegir ese tema como de profundización en nuestras preguntas.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

Dentro del turno, tiene la palabra la señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues yo creo que por lo menos, no sé si estará planteada la cuestión de manera correcta o no, de acuerdo con la opinión del portavoz del grupo Popular, pero lo cierto y verdad es que por lo menos estamos hablando de política educativa, cosa que si nos hubiéramos centrado exclusivamente en la intervención de la consejera, pues no podríamos seguir hablando de este tema. Y por lo menos estamos hablando de política educativa, pero aquí se están produciendo una serie de cuestiones. Yo no tengo ningún inconveniente en decir que sí es verdad que hay quizá una visión nostálgica, creo que decía, o que se le da un carácter nostálgico en alguna parte de mi intervención. Pues no tengo ningún inconveniente en decir que estoy viendo peligrar la LOGSE y, lógicamente, claro que lo veo desde un punto de vista de mis ideas, de la ideología que sustenta mi grupo, y del trabajo que mi grupo ha realizado cuando ha tenido que estar en el Gobierno. Lógicamente, claro que lo veo con nostalgia, y yo creo que eso no es ni bueno ni malo, sino simplemente constatar una cuestión que ahí está.

Ahora bien, ¿yo pretendo que hagamos un debate filosófico-teórico aquí de la LOGSE? No. Simplemente yo he hecho una pregunta concreta, es decir, de acuerdo con el criterio de comprensividad los chavales tienen que tener una enseñanza obligatoria hasta los 16 años en las mismas ramas de enseñanza secundaria obligatoria. A partir de ahí los bachilleratos y después la universidad. Y mientras tanto, todo eso incardinado con la Formación Profesional, que lo siento mucho por el señor Nicolás pero parece ser que no tiene claro que la Ley del 70 ya se quedó aparcada. Y la Ley del 70 se quedó aparcada porque precisamente

no dio respuesta, ni en el ámbito profesional ni en el ámbito académico a los estudiantes que estuvieron en Formación Profesional. Precisamente, y lo he dicho con todas las palabras, porque eran el sumidero del fracaso escolar dentro de lo que era la Educación General Básica.

Y yo simplemente decirle que hay unas cuestiones, que no sé si es que no me he explicado bien, o que no se quieren entender, en cuanto a lo que trata la financiación, a la ley de financiación que tendría que haber acompañado a la LOGSE. Y es verdad que tenía que haber habido una ley de financiación, y es verdad que en las negociaciones para aprobar la LOGSE estábamos de acuerdo que se iría a esa financiación, simplemente que en ese momento se dijo; "bueno, pues vamos a ver de qué forma se va paulatinamente aplicando y con qué posibilidades lo puede ir haciendo cada Comunidad Autónoma". Y con las posibilidades que tenía Murcia, el año pasado, sin ir más lejos, es decir, en los presupuestos de este año se han gastado más de 1.200 millones de pesetas en adecuar centros y en construir centros. Para el año 97 estaba prevista la construcción de 5 institutos y se va a construir uno sólo.

Eso se había hecho sin ley de financiación, pues sin ley de financiación también se pueden construir los institutos, y sin ley de financiación Cataluña tiene toda su red puesta, y sin ley de financiación Galicia la tiene hecha. Es decir, que la aplicación de la LOGSE es verdad que es mucho más completa y mucho mejor si tenemos ley de financiación. Pero también es cierto que sin esa ley de financiación las comunidades autónomas hacen lo que creen que tienen que hacer y lo que creen oportuno para poner en práctica la LOGSE.

En cuanto a la afirmación que se ha hecho de que la Formación Profesional estaba como sobredimensionada en el aspecto administrativo, pues yo tengo que decirle que me extraña que la señora consejera no conociera, porque si lo conoce todo el mundo, lo conoce los sindicatos, los partidos políticos y todo el mundo, que los módulos que se ofertan en Formación Profesional, o sea, los ciclos medios o los ciclos superiores, o sea, ciclos formativos de grado medio o ciclos formativos de grado superior, pues yo le voy a citar unos cuantos aquí, no se los voy a leer todos, los de todos los municipios, pero está Administración e Informática de Gestión, eso es verdad que está ahí puesto. Está Comercio y Marketing. Está Electricidad y Electrónica, Industrias de Alimentación. Está también Edificación y Obra Civil. Está también Textil, Confección y Piel. Está también Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Hostelería, Turismo, Mecánica Industrial, Química, Imagen Personal. Todo eso son las ofertas que tenemos ahora en los institutos, unos en grado medio y otros en grado superior, los ciclos formativos. Y todas esas ofertas las ha puesto gracias a que se ha implantado la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma

de una manera es verdad que paulatina y no al cien por cien, pero que se ha ido implantando de una manera flexible, que es lo que yo le estaba pidiendo a la señora consejera.

Es decir, esa flexibilidad la podemos entender en cinco años o la podemos entender en diez. Vamos a ponernos de acuerdo y vamos a ver cuáles son las necesidades en Formación Profesional que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma y cuántos años necesitamos para poderlas aplicar. Y todas esas cosas yo no creo que se desconozcan por parte de la primera autoridad en materia de educación de nuestra Comunidad Autónoma, no creo que eso se desconozca, sino que eso está ahí, y son los ciclos formativos, el paso es a derivar aquellos alumnos que entiendan que sus estudios no tienen que ir por la Universidad. El que quiera hacer un bachillerato LOGSE o el que quiera hacerlo con COU se pasa a los ciclos formativos, porque está precisamente bien estructurado y bien incardinado todo el sistema educativo, cosa que no pasaba con la ley del 70.

¿Que es posible que tenga fallos? Claro que es posible que tenga fallos, pero ya tenemos un elemento más de discusión, y es el elemento que proporciona el estudio de evaluación que se ha hecho en Cataluña sobre la aplicación de la LOGSE. Y como creo que en estos momentos a lo mejor no se trata de eso, yo me traeré en la próxima comparecencia ese estudio para que se vean los pros y los contras, porque lógicamente todo tiene sus luces y sus sombras, y que conozcamos, y de acuerdo con eso seamos capaces nosotros de formular un sistema educativo propio y autóctono para nuestra Comunidad Autónoma, a partir de que conozcamos todos los datos que puedan existir.

Por lo tanto, a mí me parece que entrar a discutir en profundidad ciertas cuestiones esto puede ser un momento oportuno, aprovechando que se han reunido todos los consejeros de España, de todas las comunidades autónomas. ¿Cómo me voy a creer yo que los consejeros de todas las comunidades autónomas, señor Nicolás, no se reúnan para hablar de política educativa? No me lo puedo creer, han tenido que hablar de política educativa, y como han tenido que hablar de política educativa yo he planteado: "¿de estos temas de política educativa han dicho algo?". Y que nos lo digan exactamente qué es lo que se ha dicho.

Lo que no se puede decir es que se nos acuse de que estamos intoxicando y que volvemos poco menos que a posturas retrógradas con el tema de la pública y la privada. ¡Si la pública y la privada tienen que convivir!, y los que mejor han entendido que la pública y la privada tienen que convivir hemos sido los socialistas, que nos ha tocado organizar la diferencia y el dejarle espacio a todo el mundo para que puedan convivir. A nosotros, por responsabilidades de gobierno, precisamente nos ha tocado buscarle

su sitio a la privada y buscarle su sitio a la pública, con una preponderancia de lo público. Y ahora a ustedes les toca, porque lo quieren hacer así, una preponderancia de lo privado, y nosotros tenemos que decir que no estamos de acuerdo, porque si hay recortes en la pública no puede haber un 5% más para la educación privada. Y no es que yo esté en contra ni de los centros concertados ni de la educación privada, sino simplemente que esa convivencia cada uno la entiende en un marco, los socialistas lo entendemos en el marco de preponderancia de lo público y ustedes lo entienden de preponderancia de lo privado.

Lo que pasa es que como es un término que saben ustedes que a la gente no le gusta, que el Gobierno ponga más dinero para lo privado que para lo público, pues intentan convencernos de que es lo mismo. No es lo mismo, no es lo mismo, y la gente lo sabe, y nosotros no estamos intoxicando absolutamente a nadie. Nosotros lo único que estamos haciendo es defender los principios que siempre hemos defendido y que hemos tratado de llevar a la práctica cuando hemos estado gobernando. Si ustedes defienden otro, lógicamente tendrán que poner en práctica otras cuestiones diferentes.

Pero mire lo que le digo, cuando un tema se desconoce o una cuestión no se sabe, no se puede decir que eso no existe, porque ésa es la política del avestruz, esconder debajo del ala la cabeza y decir "como no lo veo, esto no existe". No señor, esos problemas existen, los padres piensan unas cosas, los profesores también, los alumnos también, y como todo eso existe hay que tratar de buscarle una solución. Y nosotros no estamos, repito, intoxicando absolutamente a nadie, ni estamos pretendiendo que las transferencias se tengan que hacer a coste cero. No estamos diciendo nada de eso, estamos diciendo que vamos a ver si nos ponemos de acuerdo y en qué cosas nos ponemos, a lo mejor en cinco no y en dos sí. Ahora, si no hablamos de estas cosas, difícilmente, desde luego, nos podríamos poner de acuerdo.

Yo no quisiera tampoco dar aquí los datos, voy a poner solamente un...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Soriano, le ruego que vaya terminando.

SRA. SORIANO GIL:

Concluyo, señor presidente.

Digo que la extensión de lo que es una comparecencia no permite que en estos momentos tengamos que estar nosotros aquí dando datos exhaustivos sobre las cuestiones, pero lo que sí que está claro es que en cualquier municipio gobernado por el PSOE o gobernado por el PP de esta región ha habido una preocupación sin límites por el

tema de la educación, sin límites, y en ese sentido el Ministerio de Educación y Ciencia, ahora de Educación y Cultura, ha respondido, nosotros creemos que en una medida importantísima a que eso se dé. Y fíjese usted, le voy a poner solamente un ejemplo, además de un municipio gobernado por el Partido Popular, que cuando llegamos los socialistas al Gobierno de la nación lo único que tenían eran escuelas nacionales, antiguas escuelas nacionales, ahora tienen cuatro colegios de EGB y tienen un Instituto remodelado y adaptado a la normativa LOGSE, y está en fase de petición la construcción de otro instituto más de Educación Secundaria.

Eso en un municipio gobernado por el PP. Quiero decir que aquí no se discrimina, ni se ha discriminado nunca a nadie. Ahora, si ustedes tienen quejas, pues lo único que tienen que hacer es hacerlo mejor, pero no decir que es que ahora ustedes no pueden hacer nada porque nosotros hemos dejado esto como un erial. Aquí las cuestiones se tienen que plantear con la seriedad que se tenga que plantear, y si en vez de en cuatro años se tiene que aplicar la LOGSE en cinco, a lo mejor hasta estamos de acuerdo, a lo mejor hasta estamos de acuerdo. Y si no son 25 los institutos y son 22, pues serán 22 los institutos, y a lo mejor hasta estamos de acuerdo. Ahora, lo que no se puede decir es que de esos temas no podemos hacer, porque aquí, de aquí para atrás la política educativa ha sido muy mala y la LOGSE no lo permite.

Yo creo, señorías, y con esto termino, señor presidente, no quiero abusar de su benevolencia, porque sé que no voy a tener otro turno de réplica, esto es la política del envoltorio: vamos a hacer buenas palabras, vamos a hacer buenos actos de marketing y de comunicación y de imagen, que después lo que hagamos, allá cada uno con lo que salga, que dentro no habrá absolutamente nada pero el envoltorio sí que es bonito y hemos sabido vender la moto, o al menos así lo hemos intentado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soriano.

Señor Tomás, en nombre del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Me alegro mucho, señora Soriano, que durante la época del Gobierno socialista hayan hecho algo y que algunos municipios pues cuenten con la infraestructura que antes no tenían, pero eso es una cosa lógica y es el devenir diario de lo que la propia sociedad pues está exi-

giendo.

Y permítame también que le diga que nos deje que entendamos lo que nosotros entendemos y no lo que usted quiere que entendamos, y se lo digo por esa referencia que ha hecho a la preponderancia que para el Partido Popular, para el Gobierno del Partido Popular tiene lo privado.

En absoluto se ha planteado esa cuestión así, y yo simplemente le he dicho, y le reitero, que lo privado, lo concertado, venía a complementar de alguna forma a lo público, como usted sabe perfectamente.

Y de políticas de envoltorios pues no vamos a hablar porque aquí en esta casa ya se han hecho manifestaciones públicas que lo que dan a entender, señor presidente, es que algunas cosas importan un "kinder", y ese hecho visual que se vio en el Pleno, pues ahora por lo visto está siendo muy utilizado por los distintos diputados socialistas en las intervenciones que tienen.

Vamos a ver, señora Soriano, hablan de que está prevista la construcción de 5 institutos y que se va a hacer uno. El otro día ya lo decíamos. Esos conceptos eran demasiado vagos, había unas previsiones por parte de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, entonces, donde decía: tenemos previsto hacer 5 institutos. Pero ni había fechas, ni había partidas presupuestarias, ni había absolutamente nada. O sea, eso es muy fácil decirlo, es como si ahora mismo la señora consejera dice "vamos a 100 institutos"; no me valdría, porque habría que decir: no, señora consejera, díganos sitios, fechas, y presupuestos. Porque hay una cosa muy clara, y estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora Ramos, y es que la Ley ha venido sin financiación, eso ha supuesto un déficit estructural, que no es ni más ni menos que la herencia que este Gobierno ha recibido del Gobierno socialista, y eso es así, y todos tenemos muy claro cuáles son los mimbres que hay y con esos hay que hacer la cesta que hay que dar a la sociedad, y no hay más. Todo lo demás puede ser objeto de mucha demagogia, de si nosotros hubiéramos hecho... pero ustedes en el tiempo que han estado han hecho algo, lógicamente, como no podía ser de otra forma, pero también está claro que han dejado un déficit importante en materia educativa. Y reitero que la Formación Profesional durante los gobiernos socialistas ha sido la cenicienta de la educación.

Señora consejera, yo le agradezco que se haya extendido más de lo que la propia comparecencia le pedía, que nos haya permitido que se hable sobre la política educativa, que ha dejado clara cuál es su opinión y por tanto la del Gobierno en esta materia, y decirle que nos alegra mucho que no sea coincidente con la filosofía en materia educativa del Partido Socialista, porque eso sería más de lo mismo, y eso es precisamente lo que los ciudadanos de esta región no han querido que se produzcan.

Nada más y muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Tomás.

Señora consejera, tiene la palabra para el último turno.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Nosotros no hemos eludido los temas, lo que pasa es que hay preguntas que exigiría su contestación 35 horas o lo que fuere. Pero voy a ser clara, nosotros, la postura del Ministerio y la nuestra es aplicar la LOGSE y desarrollarla, puesto que es una ley orgánica. Ahora bien, queremos hacerlo con flexibilidad y, sobre todo, si hay que cambiar algún decreto para que la LOGSE se pueda implantar, porque a veces hay algunos decretos que lo que están haciendo es proporcionar una rigidez en su aplicación, pediremos que se matice algún decreto para poder aplicarla. Es el caso, por ejemplo, de los pequeños institutos, del Decreto de mínimos respecto a poder hacer pequeños institutos y no tan grandes, que aproximen a todas las zonas de la región institutos y eviten que los niños se tengan que trasladar a tan larga distancia.

El poder hacer institutos más pequeños no significa bajar de calidad, significa poder y hacer viable una inversión en áreas donde la población no es demasiado numerosa, y de esa manera podemos acercar al ciudadano, y por un principio social de atención a todos y la misma igualdad de oportunidades, acercársela. Esto es un ejemplo de cómo pedimos y hemos pedido en todos los foros flexibilidad a la hora de aplicar la LOGSE, para adaptarla a la realidad social, a la demanda social y poder hacer una calidad que no suponga una ruina.

Segundo, si quiere usted saber cuál es la opinión de todos los consejeros que han asistido al foro, con transferencias o no transferencias, sea de cualquier gobierno, todo está claro, es que tal y como se habían hecho las anteriores siempre ha significado el déficit y la ruina para las regiones. O sea, desde el principio las transferencias se contemplaron mal y se hicieron mal, y la tónica general en medias es una experiencia ruinosa.

Segundo punto. En Cataluña -me habla de modelos-, le diré que en Cataluña tienen instalada la ESO en algunos lugares en barracones prefabricados, y la sociedad lo entiende, y eso no es lo que yo quiero para Murcia, no es lo que queremos para Murcia. Queremos buscar el modelo navarro, aproximarnos lo más posible, para conseguir que esa implantación se haga de la mejor manera, y por supuesto, si hay que tomar medidas de excepción se harán de acuerdo con la sociedad y que la sociedad lo comprenda, pero nunca seremos partidarios de un modelo que suponga en cierta medida el que tenga que bajar la calidad. Con todo somos conscientes de que estamos en un

proceso de transición, y en un proceso de transición y de implantación de una ley surgen de pronto problemas imprevistos, que esos habrá que tocarlos cada uno en su momento, pero la flexibilidad es nuestro criterio, ¿por qué?, porque somos conscientes que en recursos humanos trabajamos con personas, con colectivos, que no todos tienen la misma necesidad y por tanto tendremos que trabajar en ello.

Por tanto queda claro que nosotros somos conscientes de que nos movemos en un marco legal que tenemos que cumplir, porque, evidentemente, llevar la educación obligatoria hasta los 16 años es un beneficio para la sociedad, pero somos también conscientes de los defectos y carencias que ha habido. Y hablando de FP diré que evidentemente había otras titulaciones, evidentemente, otros ciclos, y otros cursos que ahora llamaremos de garantía social. Pero está clarísimo que había una inflación y la planificación era una planificación en orden a la demanda de la sociedad, pero quiero transmitir a la sociedad de Murcia que nuestra preocupación es conseguir que esta ley salga adelante con las mayores condiciones y con las correcciones precisas en los matices y en los instrumentos de trabajo, y en los decretos, para que esto se pueda llevar a cabo.

Gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Finalizada la comparecencia de la señora consejera, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la

lectura y aprobación de las actas anteriores, número 24 y número 25.

¿Los grupos parlamentarios han tenido ya posibilidad de estudiar ambas actas? Pues se propone la aprobación de las mismas.

Señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Es cuando explica el señor presidente que habiéndose realizado el debate en los términos que establecía el Reglamento, y estando de acuerdo desde el grupo Socialista que así había sido, pero no hace constar que se pidió por parte del grupo de Izquierda Unida y del grupo Socialista que, dada la intervención que había tenido la señora Calduch, se diera un turno más. Entonces el presidente dice que no ha lugar porque se ha establecido en los términos reglamentarios. Me parece correcto, simplemente que no pone que se había solicitado la palabra por parte de los grupos. ¿Me explico?

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muy bien, no tengo ningún inconveniente en que se incluya. No hay inconveniente por esta Presidencia en aceptar un hecho que realmente se produjo. Es decir, que no hay ningún inconveniente en aceptar esa matización.

¿Se aprueban las actas con esa matización que hace la señora Escudero? Muy bien.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975